

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 19452** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica para notificación del acto del Ministerio de la Presidencia, por el que se dicta Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la subvención concedida para la ejecución del proyecto 182.1/10, denominado El Canto del Cárabo, a la Entidad VERHIS "Verdad Histórica", y se concede el trámite de audiencia.*

Habiéndose intentado infructuosamente practicar la notificación a la Entidad interesada, en dos ocasiones, al domicilio señalado a efectos de notificación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio la Subdirección General de Gestión Económica notifica a Verhis "Verdad Histórica", con CIF G01471192, el acto del Subsecretario de la Presidencia, por delegación de la Ministra (Orden PRE/1127/2011, de 29 de abril, modificada por la Disposición adicional sexta del Real Decreto 199/2012, de 23 de enero), por el que se acuerda inicio del procedimiento de reintegro de la subvención concedida para la ejecución del proyecto 182.1/10, denominado El Canto del Cárabo.

Se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contado a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda presentar alegaciones, así como los documentos que estime pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Asimismo se informa que el acuerdo de inicio de expediente de reintegro objeto de este anuncio se encuentra en la Subdirección General de Gestión Económica del Ministerio de la Presidencia, Complejo de la Moncloa, Madrid.

Madrid, 24 de mayo de 2012.- La Subdirectora General de Gestión Económica del Ministerio de la Presidencia.

ID: A120040718-1